



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

20567

Notificación retirada vehículo Decreto de Alcaldía 362, de 5 de junio de 2012

Intentada en repetidas ocasiones la notificación del decreto que se reproduce al final relativo al expediente de referencia, y no habiéndose podido practicar, se publica el mismo a efectos del artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Algaida, a 17 de octubre de 2012.

El Secretario

Antoni Amengual Frau

"DECRETO N° 362 DE 5 DE JUNIO DE 2012

Fecha estacionamiento: 22/04/12

Vehículo: Modelo TARO

Matrícula: PM-7.298-BZ

Propietario: nombre: CRISTALERIA ROLDAN S.L.

Domicilio calle VALLDEMOSSA N.º. 59 07010

Población / Provincia PALMA

Puesto estacionamiento C / CAN CARRINTAR N.º. 26 – ALGAIDA

Desperfectos que presenta: Se adjuntan fotografías

Observaciones: pegatinas del RD 339/90 desde el día 22/04/2012; segunda pegatinas desde el día 22/05/2012.

Visto el expediente tramitado por la Policía Local de lo que resulta que se puede presumir racionalmente el abandono del vehículo de referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido aprobado por RD 339/90, se ordena la retirada de dicho vehículo de la vía pública y su depósito en el almacén municipal del antiguo matadero. Asimismo se requiere a la propietaria del vehículo para que en el plazo de QUINCE DÍAS desde hoy, retire el vehículo del depósito municipal con la advertencia de que de no hacerlo se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Algaida, a cinco de junio de dos mil doce.

Ante mí,

El Secretario "

Francesc Miralles Mascaró

El Batle

Algaida, 5 de junio de 2012

